



Resolución de Dirección 122 / 2025 - SRS -UNSa  
EXPTES 23115/23 Y 1507/25 - SEGUNDA RENDICIÓN ADELANTO 29962 Y  
PRIMERA RENDICIÓN ADELANTO 31537 - BIBLIOGRAFÍA  
De: SRS-Económica



Salta,  
12/12/2025

**VISTO:**

El envío de fondos para la compra de bibliografía de sede y el procedimiento para la adquisición de material bibliográfico con destino a Biblioteca de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, contenido en el expediente 1507/25; Y

**CONSIDERANDO:**

Que, se han realizado los procedimientos necesarios para la presente contratación.

Que, existen envíos de fondos en concepto de Bibliografía por el año 2023 correspondientes a los adelantos N° 29962 y 31537 cuyos saldos a la fecha totalizan la suma de \$519.351,15 (Pesos quinientos diecinueve mil trescientos cincuenta y uno con 15/100), fondos otorgados de acuerdo al Expediente N°23115/2023;

Que, Dirección de Sede eleva una segunda rendición del adelanto 29962 y una primera rendición del adelanto 31537, por el monto total de \$387.613,20.- (Pesos trescientos ochenta y siete mil seiscientos trece con 20/100), compuesta por 3 (tres) facturas relativas a la adquisición de material bibliográfico con destino a Biblioteca de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, con detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y en expediente 1507/25.

**POR ELLO:** y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E**

**ARTÍCULO 1º:** Tener por aprobado el gasto por el pago de las facturas N°00009-00040648 de EDICIONES JOURNAL SOCIEDAD ANÓNIMA, N°0010-00060665 de VALLETA EDICIONES S.R.L y N°3005-00018305 de UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, relativa a la adquisición de material bibliográfico con destino a Biblioteca de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera por el importe total de \$387.613,20.- (Pesos trescientos ochenta y siete mil seiscientos trece con 20/100), con fondos enviados en concepto de Bibliografía mediante adelantos N°29962 y N°31537, monto que Dirección de Sede elevara como primera rendición del adelanto 29962 y segunda rendición del adelanto 31537, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes, expediente N° 1507/25 y con la imputación que corresponda.

Partida Presupuestaria	Importe
4.5.0	\$ 387.613,20

Fondos otorgados bibliografía adelanto

Nº 29962: ----- \$ 100.776,00

Primera Rendición: ----- \$ 46.001,85 Resolución de Dirección 13/2024 - SRS - UNSa



Resolución de Dirección 122 / 2025 - SRS -UNSa  
EXPTES 23115/23 Y 1507/25 - SEGUNDA RENDICIÓN ADELANTO 29962 Y  
PRIMERA RENDICIÓN ADELANTO 31537 - BIBLIOGRAFÍA  
De: SRS-Económica



Salta,  
12/12/2025

Segunda Rendición: ----- \$ 54.774,15 Resolución de Dirección 122/2025 - SRS - UNSa  
Saldo: ----- \$ 0

Fondos otorgados bibliografía adelanto

Nº 31537: ----- \$ 464.577,00

Primera Rendición: ----- \$ 332.839,05 Resolución de Dirección 122/2025 - SRS - UNSa

Saldo: ----- \$ 131.737,95

**ARTÍCULO 2º:** Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.

  
Med. Vet. ROBERTO NEUMANN  
SECRETARIO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REG METAN - R° DE LA FRONTERA



  
Mn. PATRICIA A. NAYAR  
DIRECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REG METAN - R° DE LA FRONTERA